

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 12 de febrero de 2015, n. 30

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
**Asociaciones civiles**  
AVISOS

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Indígenas Beküo, con domicilio en la provincia de: Limón-Talamanca, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Promover proyectos y actividades para mejorar la calidad de vida de las mujeres asociadas y sus familias, promoviendo actividades de desarrollo sostenible en agricultura y turismo amigables con el ambiente. Cuya representante será la presidenta: Brenda Valencia Hernández Onil, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2014. Asiento: 326061.—Dado en el Registro Nacional, a las 8 horas 36 minutos y 26 segundos, del 12 de enero del 2015.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2015006570).